

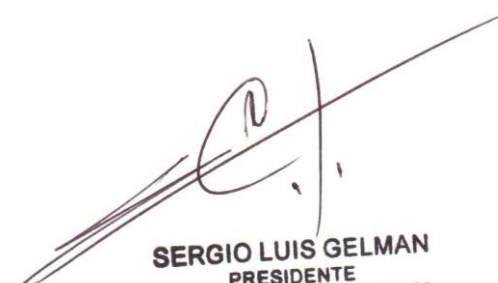


PARO GENERAL DEL 6 DE ABRIL DE 2017

Atento a la medida dispuesta por la Confederación General del Trabajo (paro general de 24 horas el día jueves 6 de abril sin concurrencia a los lugares de trabajo) la Sociedad Argentina de Locutores hace saber al gremio:

EMISORAS DEPENDIENTES DE RADIO NACIONAL (filiales y emisoras comerciales del Estado): La empresa garantiza que no entorpecerá, ni descontará la jornada a los trabajadores que adhieran al paro.

EMISORAS PRIVADAS: El plenario de delegados de la SAL reunido en Buenos Aires con la CDN, decidió dejar en libertad a las bases. La SAL respaldará tanto a los que compañeros que decidan parar como a los que concurren a sus trabajos.



SERGIO LUIS GELMAN
PRESIDENTE
SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES

